



Valga p^a el Rey nro. Sr. Carlos III. Fernando T^o
Data despachos de oficio quatro m^{es}.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

Num^o 163
Moza

En el Lugar de Choras juus^{on} de la Villa de Talavera me
dia diez y siete de Agosto de mil ochocientos y ocho: El Sr. Ayun
tin ferny Aliman Alcaide por entonces de En. d^o d^o d^o que en
el dia de ayer por medio de conductor ha venido un oficio con
la Junta permanente de Gobiernos y tranquilidad p^a de la ciu
dad de Toledo q^e dirige D. Antonio Palomares Aquilera En.
maior del H^{no} Ayuntamiento de dicha Ciudad su s^{ra} ocho de
corriente del q^e acompaña una proclama de la misma Jun
ta y con la misma s^{ra} q^e contiene una Ant^o p^a q^e los Pueblos
de la Provincia formen un Patron. e parte de un Veindario con
prendiendo sin distincion alguna todos los Varones abeendados
de la edad de diez y seis a quaxenta años cumplidos dando nota
ma para su forma^{on} esperando tambien q^e de rason de los
sugetos Verixados con buena licencia al Real Servicio de los
Quintas q^e hubieren cumplido su tiempo ya sea en el Ex. ya
en Indias, sentando el nombre y apellido de los voluntarios
en su lista su edad estado y modo de q^e quixia ha en
el servicio esperando q^e se p^uedan voluntariam^{te} aun ser
buis tan necesarias p^a la defensa de la Religion de la Patria
y del soberano y q^e en las Exortaciones se entiendan q^e cada Vein
dario contribua con aquella cantidad de especie y efectos q^e le
permitan sus abeas ya sean en metales, granos, Armas
municiones, Cavallos &c. con lo demas q^e contiene q^e se limite
y ena obediencia deseando contribuir por su parte q^e tenga
efecto quanto se exorta debia de mandar y mandó en